ADMINISTRACIÓN LOCAL

3486/25

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
AREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

A N U N C I O

Por Resolución de la Concejal delegada del Área de Función pública y Seguridad Ciudadana de fecha 3 de diciembre de 2025, ha sido aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria que se tramita por el Excmo. Ayuntamiento de Almería para la provisión, como personal funcionario de carrera de **dieciséis plazas de Auxiliar de Administración General**, Grupo C/subgrupo C2 por el sistema de acceso de Oposición, pertenecientes a la OEP para el año 2025, publicada en el BOP nº 138, de 22 de julio de 2025, y encontrándose expuesta dicha lista en el tablón de edictos de la Corporación y la página web municipal, *www.almeriaciudad.es*, concediéndose un plazo de 10 DÍAS para reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, en los términos dispuestos en las Bases Generales publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 57, de 24 de marzo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, transcurrido el cual, si no hubiese reclamaciones, será considerada como definitiva. Si las hubiera, se dictará nueva Resolución declarando aprobada la relación definitiva, que será publicada de igual forma.

Asimismo, se ha procedido a la designación del Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuya composición es la que sigue, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo:

- PRESIDENTE:
 Titular: María Antonia Benítez García
 Suplente: Ángela María Ferre Martínez

- VOCALES:
 Titular: Alejandra Torres Hernández-Sanjuan
 Suplente: Francisco Javier Cruz Mañas
 Titular: Javier Leal Barros
 Suplente: Isabel Morales Martínez
 Titular: María del Mar Cortés Romero
 Suplente: Esteban Pérez Lirola
 Titular: José Antonio Romero García
 Suplente: Pablo Lázaro Martínez

- SECRETARIA:
 Titular: Isabel Arana Ripoll
 Suplente: Francisco García Sánchez

ASESORES en Informática:
 Titular: Javier Hernández Rueda
 Titular: Jesús López García

Igualmente, de conformidad con las bases de la convocatoria, la fecha y hora de reunión del Tribunal Calificador para su constitución y llevar a cabo la fase de concurso será el **día 22 de enero de 2026 a las 13:00 horas**, en el Aulario III de la Universidad Almería, sita en Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano, de esta ciudad

Para la realización del ejercicio, las personas aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I., y bolígrafo azul. No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos con conexión a internet.

Las personas aspirantes deberán permanecer atentas a las novedades relativas a este proceso en atención a posibles informaciones y avisos que serán puntualmente publicadas mediante anuncio a través de la web municipal (*www.almeriaciudad.es*).

En Almería, a tres de diciembre de dos mil veinticinco.
LA CONCEJAL DELEGADA, María del Mar García-Lorca Fernández.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=K3O6oFl_IpzYzID-5Jlu0f62A87RZl4m .